



## **Información sobre retribuciones de administradores y directivos**

Los miembros del patronato de la entidad desempeñan sus cargos gratuitamente tal y como lo recoge el artículo 14 de sus estatutos.

Las retribuciones del personal directivo de la entidad se rigen por lo establecido en el Convenio Estatal de Acción e Intervención Social que se aplica para todo el personal contratado por la entidad.

Así pues, las retribuciones brutas anuales del personal directivo se cifran en las siguientes cantidades para una jornada de 30 horas semanales:

| Retribución bruta anual       |            |
|-------------------------------|------------|
| Puesto: Dirección responsable |            |
| 2023                          | 25.150,62€ |
| 2024                          | 25.779,39€ |